



AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA.

Servicio de Contratación y Patrimonio.

ACTA DE REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

ASISTENTES

PRESIDENTE:

- Don Joaquín Guerrero Bey.- Teniente-Alcalde Delegado de Contratación.

VOCALES:

- Don Francisco Javier López Fernández.- Secretario General.
- Doña Eva María Mota Sánchez.- Viceinterventora Municipal de Fondos.
- Doña María de los Ángeles Martínez Rico.- Delegada de Mercado.
- Don José Alberto Cruz Romero.- Representante del Grupo Municipal del P.S.O.E.-A.
- Doña Susana Rivas Córdoba.- Representante del Grupo Municipal de Izquierda Unida Los Verdes C.A.

SECRETARIA:

- Doña Teresa Castrillón Fernández.- Jefa del Servicio de Contratación y Patrimonio.

No asisten el Técnico de Mercado, Don Manuel Lorenzo Díez, ni los representantes de los Grupos Municipales del Partido Popular, de Por Chiclana Sí Se Puede y de Ganemos.

Asiste a la reunión en calidad de asesora de la Mesa de Contratación, con voz y sin voto, Doña Leticia Salado Contreras, Jefa de Sección de Contratación y Patrimonio.

En sala de reuniones de este Ayuntamiento, sita en c/ Constitución, nº 1 2º, siendo las **09:50 horas** del día **uno de marzo de dos mil dieciocho**, se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma anteriormente señalada con el siguiente orden del día:

PUNTO PRIMERO: Apertura en acto no público de los sobres “A”, de documentos generales, de las ofertas presentadas para tomar parte en la licitación convocada por el Excmo. Ayuntamiento de Chiclana para el traspaso del puesto V-10 del mercado Municipal de Abastos, mediante procedimiento abierto y subasta.

PUNTO SEGUNDO: Acto público, en el que se dará cuenta del resultado de la apertura de los sobres “A”, con indicación de las empresas licitadoras admitidas y excluidas.

PUNTO TERCERO: Apertura en acto público de los sobres “B”, de proposición económica, de las ofertas presentadas para tomar parte en la licitación convocada por el Excmo. Ayuntamiento de Chiclana para el traspaso del puesto V-10 del mercado Municipal de Abastos. En la misma reunión, si procede, se aprobará la propuesta para efectuar el requerimiento al licitador que haya presentado la oferta económicamente más ventajosa para que presente los documentos complementarios señalados en el Pliego y la garantía definitiva.

Por la Secretaria de la Mesa se da cuenta de certificado expedido por el Sr. Vicesecretario General con fecha 26 de febrero de 2018, según el cual, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia número 28, de 8 de febrero de 2018, anuncio de licitación referente a expediente para la adjudicación, mediante procedimiento abierto y subasta, del traspaso del puesto del mercado de abastos denominado V-10 de esta ciudad; con fecha 23 de febrero de 2018 finalizó el plazo de presentación de proposiciones, resultando que no se ha presentado licitador alguno al referido procedimiento licitatorio.

Dada cuenta de la referida certificación, la Mesa de Contratación, por unanimidad, acuerda elevar a Junta de Gobierno Local haciendo uso de la delegación en virtud de Resolución de la Alcaldía-Presidencia número 4.057, de 16 de junio de 2015, publicado en el BOP número 123, de 30 de junio de 2015, la siguiente propuesta de **ACUERDO:**

1º.- Declarar desierta la licitación convocada por este Excmo. Ayuntamiento para adjudicar, mediante procedimiento abierto y subasta, el traspaso del puesto del mercado de abastos denominado V-10 de esta ciudad por no haberse presentado proposiciones a la misma.

2º.- Se dé publicidad del presente acuerdo en el “Perfil de Contratante” de la página web municipal conforme establece el artículo 151 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Preguntados los presentes, manifiestan que no tienen nada que decir respecto del acto celebrado, por lo que no siendo otro el objeto del presente, el Sr. Presidente da por terminado el mismo, siendo las 09:55 horas, de que doy fe.

EL PRESIDENTE ,
Fdo. Joaquín Guerrero Bey

LA SECRETARIA,
Fdo. Teresa Castrillón Fernández